



ORDEN HAP/61/2023, de 17 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 11 enero de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 16039, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de Asuntos Económicos y Contratación, se suprime la clase de especialidad 201241 y se suprime la condición de “A amortizar” (AA).

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 17 de enero de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**